DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1833951

EXTRACTO

LUIS ENRIQUE TAVOLARI OLIVEROS, Notario Público titular 22º Notaría Santiago, Don Carlos 2889, Lc.4, Las Condes, Santiago, CERTIFICO:- Por escritura pública de fecha 9 de septiembre de 2020, ante mí, Repertorio Nº 3496/2020, FERNANDA PAZ PINTO RIVERA, chilena, casada bajo el régimen matrimonial de separación total de bienes, técnico en comercio exterior, CINº 16.359.341-6, ambas domicilias para estos efectos en calle La Serena 3714, departamento 1305, comuna de San Miguel, Santiago, Región Metropolitana; como única y actual accionista de la sociedad "NATURAL MYSTIC SpA" R.U.T.N° 76.847.596-2, constituida escritura pública de fecha 16 de enero de 2018, ANDRES FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Titular de la Trigésimo Sexta Notaria de Santiago, con oficio en La Concepción, número 65 piso 2, comuna de Providencia, Santiago, Repertorio número 4770/18, .inscrita a Fojas 14.331 N°7752, en el Registro de Comercio del Conservador de bienes Raíces de Santiago, en el siguiente sentido: El título tercero, de la siguiente forma: "título tercero. Administración de la sociedad. ARTÍCULO DECIMO TERCERO. la administración, representación y uso de la razón social será ejercida por doña FERNANDA PAZ PINTO RIVERA. La administradora de la sociedad anteponiendo la razón social a su firma, podrá representarla y obligarla con las más amplias facultades y atribuciones en toda clase de actos, contratos, asuntos y negocios.", además, se agrega nueva cláusula. un nuevo ARTICULO VIGESIMO OCTAVO. "ARTÍCULO VIGESIMO OCTAVO: por cesión de acciones, queda como única accionista doña FERNANDA PAZ PINTO RIVERA.". En todo lo no modificado, sigue vigente el pacto social primitivo. Demás estipulaciones, escritura extractada.- Santiago, 08 de Octubre de 2020.

